

### **GESTIÓN FINANCIERA**

### LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO

Código: ANSV-FIN-FO-01 Versión: 05 Fecha: 2022-07-28

í	DOCUMENTO	DECUINTON		CUMPLE	
Ítem	DOCUMENTO	REQUISITOS	SI	NO	
		Formato 1070- Fiduciaria Colpatria			
		Formato Certificado para determinar la clasificación Cedular -Fiduciaria-Colpatria			
1	Cuenta de Cobro				
'	Primer vez	RUT			
		Contrato / Convenio / Otro			
		Acta de Inicio			
		Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)			
		Cuenta de cobro (original)			
		Factura (original)	Χ		
	Factura y/o cuenta de Cobro	Planilla de pago Aportes Seguridad Social del periodo a cobrar ( Persona Natural)			
2		Certificación Aportes Parafiscales (Persona Jurídica) firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal	Х		
2		Declaración Juramentada Aportes Seguridad Social (original-Personal Natural)			
		Informe de Supervisión/ Interventoría de Contratos/Convenios y Recibo a Satisfacción, con firma de las partes (original) ANSV-CON-FO-70.	Х		
		Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO- 56 (Únicamente persona natural)			
3	Comprobante Firmada por el Almacenista (Aplica para Adquisición de Bienes)				
		Acta de Recibo parcial (original)			
		Acta final definitiva, cuando se trate del último pago (copia)			
4	Actas	Acta de terminación Anticipada			
		Acta de Liquidación	-		
		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)			





#### **GESTIÓN FINANCIERA**

### LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO

Código: ANSV-FIN-FO-01 Versión: 05 Fecha: 2022-07-28

		Certificado de Permanencia		
5	Viáticos  Viáticos  Certificado de recibo de informe y autorización de pago viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05  Soportes de Gastos por desplazamiento	Autorización Gastos de desplazamiento		
		Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		
		Memorando a contratos (Informes y/o productos)		
		CDR Convenios Interadministrativos		
6	Otros soportes	Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda y Dependientes)		

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: ANGELA RIVERO SIERRA	Cargo del Supervisor del Contrato: Profesional Especializado Grado 16 – Grupo TIC Dependencia: Secretaria General
------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Firma del Supervisor

Nombre ó razón social INTERNEXA EN LA NUBE

NIT o CC: 901.334.455-1

Dependencia: Grupo de Tecnología de la Información en las Comunicaciones

Recibe grupo de trabajo de Gestión Financiera				
Central de Cuentas	fecha:		Hora:	
Tesorería	fecha:		Hora:	





# INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: ANSV-CON-FO-70 Versión: 00 Fecha: 2022-07-25

FECHA INFORME: Día 12 de octubre del 2022

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión de la OC 91340– 2022, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

OBJETO	De conformidad con la cláusula Primera, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Renovación del servicio de collocation y servicios conexos para la infraestructura tecnológica de la Agencia Nacional de Seguridad Vial."
	PLAZO DE EJECUCIÓN
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	07/06/2022
FECHA DE INICIO	14/06/2022
PRÓRROGA No.	NA
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	N/A
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	13/06/2023
	VALOR
VALOR INICIAL	\$200.544.628.20
ADICIÓN No. N/A	
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	NA
VALOR TOTAL	\$200.544.628.20
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	NA
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales por los servicios efectivamente prestados
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 29.10% CONTRACTUAL	
No. INFORME	4/12
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01 del mes de septiembre al 30 del mes de septiembre de 2022.





# INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: ANSV-CON-FO-70 Versión: 00 Fecha: 2022-07-25

VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: 2021-2022

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN \_\_X\_\_\_

FUNCIONAMIENTO \_\_\_\_\_

> PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:

Pilar: GESTION INSTITUCIONAL.

Nombre del Proyecto de inversión: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA

**ANSV-2022** 

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$200.544.628.20
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$58.357.561.92
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	\$37.238.101.18
Valor del Presente Pago	\$21.119.460.74
Saldo por Ejecutar (SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	\$142.187.066.28
Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	29.10%

#### 3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC
1	Pagos mensuales por los servicios efectivamente prestados	3	Pagos mensuales por los servicios efectivamente prestados	Х	

# 4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No hay observaciones para el periodo del informe

**5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL** (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

Página **2** de **4** 





# INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: ANSV-CON-FO-70 Versión: 00 Fecha: 2022-07-25

El supervisor del contrato / convenio verificó **Si \_x\_\_ No \_\_** el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

# 6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución.

# 7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si\_\_\_\_\_ No\_\_X\_\_ hay materialización de estos.

#### 8. CONSTANCIAS

El Supervisor **Angela Riveros Sierra** acredita que el contrato/convenio se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista/Entidad dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento.

Así mismo, en mi calidad de supervisor del contrato/convenio dejo constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales.

### a. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

De conformidad con las actividades de seguimientos establecidas en el manual de contratación de la ANSV y de acuerdo con las obligaciones pactadas en cada contrato, en este espacio se debe dejar expresa constancia del recibo a satisfacción de los bienes, obras o servicios que en el periodo son recibidos por la supervisión/interventoría, para lo cual se debe considerar:

- b. Si durante el periodo certificado se ha realizado la recepción de productos, obras, bienes o servicios, derivados de la ejecución del contrato, se debe dejar constancia de la fecha de aprobación de este, y realizar la identificación y descripción producto bien o servicio recibido, dejando constancia que el bien o producto recibido por la Entidad corresponde al contratado.
- c. En el caso de los contratos de obra pública, se deben identificar las obras recibidas, pudiéndose generar anexos al informe que permitan detallar el alcance de las mismas.
- d. En los contratos de suministro y compraventa las características físicas de los mismos tales como: Clase, serie, marca, estado, calidad y cantidad, valor unitario, valor total, fechas de recibo, período cobrado y en general todas las circunstancias de modo tiempo y lugar en que se ejecutó el contrato, dejando constancia que el bien o producto recibido por la Entidad corresponde al contratado.

Finalmente se dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales y autorizar el pago de las sumas que correspondan.

La movilidad Mintransporte es de todos



# INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Código: ANSV-CON-FO-70 Versión: 00 Fecha: 2022-07-25

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de VEINTI UN MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$21.119.460.74)

MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$21.119.460.74)
IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR
<b>DEPENDENCIA:</b> Tecnología de la Información y las Comunicaciones
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR: ANGELA RIVEROS SIERRA
<b>CARGO SUPERVISOR (CONTRATO DE INTERVENTORIA):</b> Profesional Especializado Grupo de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
FIRMA:

#### NOTAS:

**Nota 1.** Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

**Nota 2.** La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.





#### INTERNEXA EN LA NUBE

NIT 901.334.455-1 CL 26 69 63 ED TORRE 26 P 6 OF 601 Tel: 3153363561 Bogotá - Colombia aldemar.marin@enlanube.com.co



#### Factura electrónica de venta No. FEUT-161

Señores Patrimonios Autonomos Fiduciaria Colpatria 830.053.994-4 (031) 7456300 NIT Teléfono Dirección CR 7 24 89 P 21 Ciudad Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura			
<b>Generación</b> 11/10/2022, 15:04			
Expedición	11/10/2022, 15:04		
Vencimiento 10/11/2022			

ĺtem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	npn03-Aojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 1	1.00	3,150,000.00	19 %	3,748,500.00
2	npn03–Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 2 - Capacidad de energía: 2 KVA- Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M- Cantidad: 1	1.00	1,600,000.00	19 %	1,904,000.00
3	npn03-laaS Seguridad - Análisis de Vulnerabilidades - Oro - Análisis de vulnerabilidades por IP - por unidad - entre 1 y 10 - Und - Cantidad: 4	1.00	5,555,555.00	19 %	6,611,110.45
4	npn03Aojamiento de infraestructura - Housing - Cuatro (4U) Rack - Oro - Puntos de red: 2 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 1	1.00	1.00 1,000,000.00 19 %		1,190,000.00
5	npn03-Aojamiento de infraestructura - Housing/Collocation - Energía Adicional KVA - Oro - KVAM - Cantidad: 5	1.00	5,540,020.00	5,540,020.00 19 %	
6	npn03–Servicios Complementarios - Puesto de Trabajo para Contingencia - Oro - Alta - Físico - U_Mes - Cantidad: 1	1.00	1,871.00		2,226.49
7	npn03-Alojamiento de infraestructura - Housing/Colocation - Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gops - Upra/M- Cantidad: 12	1.00	900,000.00	19 %	1,071,000.00
tal item	s:7		Total Br	uto	17,747,446.00
Valor en Letras:  Veinte millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos treinta y nueve pesos m/cte con dos cent.				3,372,014.74	
	es de Pago:		ReteIVA	15%	505,802.21
Crédito	- Cuota No. 001 vence el 2022-11-10 por	\$ 20,436,5	\$ 20,436,539.02 RetelCA 9,98		177,119.51
			T-4-1 - F		00 400 500 00

#### Total items: 7

#### Valor en Letras:

#### Condiciones de Pago:

Total Bruto	17,747,446.00
IVA 19%	3,372,014.74
ReteIVA 15%	505,802.21
RetelCA 9,98	177,119.51
Total a Pagar	20,436,539.02

#### Observaciones:

Nota: Periodo Servicio Septiembre2022

Miembro de la Unión Temporal Internexa en la Nube:

1. Internexa SANIT: 811.021.654

2. Infraestructura Virtual SAS NIT:900.486.933

Por favor tener en cuenta el siguiente porcentaje de participación de los miembros de la UT en el presente documento:

1. Internexa SA 68,70%

2. Infraestructura Virtual SAS 31,30%

Por favor tener en cuenta que Internexa SA es autoretenedor según Resolución No. 12584 de Diciembre 17 /2002

#### Porcentaje de participación de los miembros:

Infraestructura Virtual SAS - NIT 900.486.933 - 31.3% Internexa SA - NIT 811.021.654 - 68.7%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764024102857 aprobado en 20220114 prefijo FEUT desde el número 1 al 200 Vigencia: 18 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 6110 Actividades de telecomunicaciones alámbricas Tarifa 9.66 CUFE 3f1392bcb3f3faaf2578c98b5bdd049c1893406c39a76cd8b12548f3496a10e7d9b49914ec6ea829cfafb28df71ef722



# CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito VÍCTOR JULIO GUTIÉRREZ ACERO identificado con la cédula de ciudadanía número 79.203.201 expedida en Soacha y tarjeta profesional 73.020 - T, Revisor Fiscal de la sociedad INFRAESTRUCTURA VIRTUAL SAS, Identificada con NIT No. 900.486.933 - 7 se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (06) meses, por lo tanto a la fecha se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003, y el art. 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 1150 de 2008.

Dado en Bogotá a los once (11) días del mes de octubre del año 2022.



VÍCTOR JULIO GUTIÉRREZ ACERO

Revisor Fiscal Delegado por Financial Planner Consulting SAS.

C.C. 79.203.201 de Soacha

T.P 73.020 - T



MA-2774-22

Señores Internexa S.A. Medellín

#### Certificación de parafiscales

Fui nombrado Revisor Fiscal de INTERNEXA S.A., identificada con NIT 811.021.654-9 el 22 de marzo de 2022. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de septiembre de 2022, no auditados, de las subcuentas 2424017700 - "Acreedores Aportes Fondos Pensionales -Pagos", 2424027700 - "Aportes Seguridad Social -Pagos", 2424027800- "Acreedores Riesgo Profesional-Pagos", 2511247700- "Cajas de Compensación", 2490507700- "Acreedores Aportes ICBF, SENA" y las planillas de autoliquidación de aportes, incluyen el siguiente pago de aportes a las entidades respectivas así:

Mes de causación	Número de planilla Integrada de Liquidación de Aporte (PILA)	Valor Pagado	Mes de pago	Estado de la planilla
Abril 2022	58377477	\$733,114,600	Abril 2022	Pagado
Mayo 2022	59194534	\$668,095,100	Mayo 2022	Pagado
Junio 2022	59806127	\$643,695,000	Julio 2022	Pagado
Julio 2022	60531531	\$762,895,000	Julio 2022	Pagado
Agosto 2022	61342137	\$722,479,000	Agosto 2022	Pagado
Septiembre 2022	62030378	\$710,365,300	Septiembre 2022	Pagado

Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

De acuerdo con la Resolución Nº 006720 de 2021 emitida por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, la compañía INTERNEXA S.A. debe cumplir con una cuota obligatoria de 9 aprendices Sena.

De acuerdo con el maestro de empleados de INTERNEXA S.A. al 30 de septiembre del 2022 la compañía cumplió con la cuota obligatoria de aprendices, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 006720 del 12 de agosto de 2021.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Ernst & Young Audit S.A.S. Bogotá D.C. Carrera 11 No 98 - 07 Edificio Pijao Green Office Tercer Piso Tel. +57 (601) 484 7000 Ernst & Young Audit S.A.S. Medellín – Antioquia Carrera 43A No. 3 Sur-130 Edificio Milla de Oro Torre 1 – Piso 14 Tel: +57 (604) 369 8400 Ernst & Young Audit S.A.S. Cali – Valle del Cauca Avenida 4 Norte No. 6N – 61 Edificio Siglo XXI Oficina 502 Tel: +57 (602) 485 6280 Ernst & Young Audit S.A.S. Barranquilla - Atlántico Calle 77B No 59 - 61 Edificio Centro Empresarial Las Américas II Oficina 311 Tel: +57 (605) 385 2201



Sres. Internexa S.A.

Página 2

No estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada,

Esta certificación se emite a solicitud de la Administración de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

Ferney Alonso Cano Vargas Revisor Fiscal Tarjeta Profesional 243764-T Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Antioquia 4 de octubre de 2022

### Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada						
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9					
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.					
Descripción	Pago de SuAporte					
Fecha	2022-10-10, 04:05:31 PM					
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2022					
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2022					
Empresa	INFRAESTRUCTURA VIRTUAL SAS					
NIT	NI 900486933					
Código Sucursal (Nombre)	( )					
Referencia de Pago/ Número Planilla	1049510514					
Tipo de Planilla	E					
Número Transacción Bancaria/ CUS	1699260990					
Banco	(1001) - BANCO DE BOGOTA					
Valor	\$ 70.089.300					
Estado de la Transacción	Aprobada					
Dirección IP de Origen	www.simple.co					

	Dir	ección IP de Origen	www.simple.co			
Nit	Código	Administradora		Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR		17	\$ 12.006.900	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATOR	IAS	5	\$ 8.984.700	\$0
N900336004	25-14	COLPENSIONES		7	\$ 6.664.800	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS		12	\$ 7.725.500	\$ 0
N800253055	230901	OLD MUTUAL SKANDIA		3	\$ 3.830.300	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS S.A.		1	\$ 80.000	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.		12	\$ 5.947.600	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIM	IITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	9	\$ 2.799.000	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S		1	\$ 44.000	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCI	DENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	1	\$ 69.200	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.		2	\$ 2.769.200	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SAL	UD	3	\$ 496.000	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA		9	\$ 2.453.400	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD		5	\$ 731.100	\$0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES		1	\$ 346.000	\$ 0
N800226175	14-25	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA S.A COMPA	NIA DE SEGUROS DE VIDA	45	\$ 1.906.900	\$0
N890500675	CCF36	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL ORIENTE	COLOMBIANO COMFAORIENTE	1	\$ 168.000	\$0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR		38	\$ 8.351.600	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI		5	\$ 833.200	\$0
N899999034	PASENA	SENA		6	\$ 1.552.800	\$0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAF	₹	6	\$ 2.329.100	\$ 0
			SubTotales	:	\$ 70.089.300	\$ 0

 SubTotales:
 \$70.089.300
 \$0

 Total a Pagar:
 \$70.089.300
 \$0

¡El Poder de lo SIMPLE!

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Página 1 de 1 Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!



#### REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

**Empresa:** INTERNEXA S.A. **NIT:** 811021654

Tipo Planilla:EPeriodo liquidación Pensiones:septiembre 2022

Sucursal o Dependencia:PRINCIPALPeriodo liquidación Salud:octubre 2022

Número de Radicación: 62030378 Total a pagar: \$710,365,300

Fecha de vencimiento: 28/09/2022 Total de empleados: 229

Fecha de Pago:28/09/2022Número de Administradoras:22

Detalles del pago

**Razón social recaudo:** Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427

**Descripción:** MiPlanilla.com Pago Proteccion Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE

Banco: BANCOLOMBIA Número Autorización: 1676349330

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por ries <mark>gos laborales</mark>	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	229		\$0	\$30,611,300
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	97		\$0	<b>\$14</b> 9,558,700
230301	800224808	Porvenir	28		\$0	\$41,377,800
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	10		\$0	\$18,368,500
2310 <mark>01</mark>	800227940	Colfondos	15		\$0	\$20,022,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	70		\$0	\$124,417,900
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	165		\$0	\$59,800,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	2		\$0	\$1,304,700
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	51		\$0	\$21,922,000
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	1		\$0	\$953,600
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	2		\$0	\$929,500
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	5		\$0	\$5,763,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	6		\$0	\$6,369,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	36		\$0	\$36,756,500
EPS008	860066942	Compensar EPS	14		\$0	\$11,786,300
EPS010	800088702	EPS Sura	159		\$0	<b>\$1</b> 15,122,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	3		\$0	<b>\$1,</b> 869,400

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	1		\$0	\$192,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	5		\$0	\$2,219,900
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1		\$0	<b>\$1</b> 25,000
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	83		\$0	<b>\$36,53</b> 5,900
PASENA	899999034	SENA	83		\$0	\$24,358,500
						\$710,365,300

<sup>\*</sup>Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.